Municipalidad de José Domingo Ocampos
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Caaguazú- Paraguay
Creado por Ley N° 1299/87
RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20069

José Domingo Ocampos, 09 de marzo de 2012.

Abogado
Aurelio Acosta Benítez
Intendenta Municipal de José Domingo Ocampos
Presente

Nos dirigimos a usted, en carácter de responsable y miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Domingo Ocampos, con el objeto de hacer referencia al llamado **"ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS"**, al mismo tiempo de remitir copia del Acta de Apertura de Sobres Nº 02/2012 de fecha 09 de marzo de 2.012 con la autorización correspondiente para la apertura del único sobre recepcionado para el horario establecido para la entrega y apertura de las ofertas, dando cumplimiento al Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas donde dice: "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar a la Municipalidad de José Domingo Ocampos y al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*", teniendo en cuenta que se ha presentado un oferente; la empresa **TALLER MECANICO MOLINAS cuyo representante legal es el Señor Edgar Molinas Meza** quien participó en el llamado de referencia dentro de la Modalidad de Contratación Directa Nº 02/2012 con ID 230599.

Al respecto, no habiendo otra empresa oferente y considerando que es la única empresa dedicada el ramo y que cuenta con las documentaciones requeridas para este tipo de procedimiento de Contrataciones Publicas, asimismo después de analizar las informaciones presentadas y cotejar los precios con los del mercado o de referencia; ésta Unidad recomienda la adjudicación para la **"ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS"** a la empresa **TALLER MECANICO MOLINAS cuyo representante legal es el Señor Edgar Molinas Meza** con Cedula de Identidad Nº 3654455 cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de Gs. 29.900.000.- (Guaraníes, Veintinueve Millones Novecientos Mil) por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro motivo, le saludamos atentamente.

Clara Marlene Figueredo
Miembro UOC

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ DOMINGO OCAMPOS
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Dpto. de Caaguazú

Nolberto González Silvero
Responsable UOC